

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

Área de Recursos Humanos y Calidad

Anuncio

Que, con fecha 8 de octubre de 2025, ha sido publicado en el *BOPMA* número 192 la oferta de empleo público para el año 2025 del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, aprobada por la ilustrísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2025, habiéndose comprobado la existencia de un error material en dicho anuncio relativo al encuadre en el turno de acceso de la plaza de Jefe/a de Dotación que aparece en el turno libre, cuando debe aparecer en el turno de promoción interna, conforme al referido acuerdo de la ilustrísima Junta de Gobierno Local.

Así, en dicho anuncio, en el cual

Donde dice

“Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Jefe/a de Dotación”.

Debe decir

“Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una (1 turno promoción interna). Denominación: Jefe/a de Dotación”.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 8 de octubre de 2025.

La Directora General de Recursos Humanos y Calidad, firmado: Eva Ruiz Muñoz.

4021/2025